

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

El telegato
2-Abril-2014 (142435)

33)

Quito, 26 de Marzo de 2014

Dr. José Eduardo Romero Ayala
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS
SUBROGANTE

NOTA: Este extracto deberá publicarse en periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(1427)

len-
a la

CIA

del
3ue-
113-
3 de
OSO
lara,
te al
inar
GA-
o de
ñala
e de
y la
nido
tora
or-
gado
ASE
diun-
n de
que

(740)

TAS

s dis-
as de
ará a
ncilio
74 y
re el

mico

la Ley

as no

de la

0000015



EXTRACTO

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
TECNOLOGÍA AUTOMATIZADA
CENTECUADOR CIA. LTDA.**

La compañía **TECNOLOGÍA AUTOMATIZADA CENTECUADOR CIA. LTDA.**, se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Distrito Metropolitano de Quito, el 20 de Febrero de 2014, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC-IRQ-DRASD-SAS-14-001143 de 27 de Marzo de 2014.

- 1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00.
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: A) COMPRA, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, COMERCIALIZACIÓN, ALMACENAMIENTO, FABRICACIÓN, PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y VENTA DE SISTEMAS DE AUTOMATIZACIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES,...

Quito, 27 de Marzo de 2014.

Dr. José Eduardo Romero Ayala
SUBDIRECTOR DE ACTOS SOCIETARIOS
SUBROGANTE

(142788)



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PROCASH S.A.

Se comunica al público que la compañía **PROCA S.A.**, aumentó su capital suscrito por **DEICINUE MIL SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, y reformó su estatuto escritura pública otorgada ante el Notario Sexto cantón Guayaquil, el 8 de noviembre de 2013. aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-INC-DNASD-SAS-0001306** el 7 de marzo del 2014.

El capital autorizado actual es **CUARENTA OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** y el capital suscrito es **VEINTI MIL CUATROCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, está dividido en **VEINTI MIL CUATROCIENTAS** acciones de **UN DOLAR** cada una de ellas.

Guayaquil, 7 de marzo del 2014

AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
INTENDENTE NACIONAL DE COMPAÑÍAS

(1427)

EXTRACTO

JUICIO: NRO: 2013-51801 Y.O.
MATERIA: CIVIL
ACTORA: IRMA JANETH LOPEZ GUAGINOY
DEMANDADO: HERIBERTO EFRAIN MARTILLO VELEZ
CAUSA: DIVORCIO POR CAUSAL

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA.- UNIDAD JUDICIAL ESPECIALIZADA TERCERA DE LA FAMILIA. MUJER, NIÑEZ Y ADOLESCENCIA